

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNION ORDINARIA N° 03
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 30 DE DICIEMBRE DE 2016.-
HORA DE INICIO : 10:00 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 12:25 horas

En Paillaco a treinta días del mes de diciembre del año 2016, siendo las diez horas, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco , se procede a iniciar la Reunión N° 3 , presidida por la Presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo Prieto, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- Lectura Acta Anterior N° 2
- 2.- Cuentas del presidente
- 3.- Informe de Comisión de Desarrollo Social
- 4.- Presentación Cierre anticipado Presupuesto 2016 y modificaciones presupuestarias
- 5.- Varios

1.- Acta Anterior.

1.2.- La Presidenta del Concejo Municipal consulta si existen observaciones al acta N° 2

1.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes D., señala que desea se corrija el nombre de Pablo Barraza por Pablo Cea, en el tema de la Cancha del Cincuentenario.
Solicita además que en el tema de su intervención sobre la Fiesta del Cordero, donde aclaró que efectivamente los productores de Ovinos de Paillaco nunca habían dejado de participar de esta fiesta sea colocada inmediatamente después de la intervención del Sr. Mario Schmeisser.-

1.3.- Con las observaciones señaladas se aprueba el acta N° 2

2.- Cuentas del Presidente

2.1. - Se entregan solicitud de patentes de alcoholes para la solicitud de una patente de supermercado y la segunda es el Rol de patentes correspondiente al año 2017.-

2.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en la reunión anterior se hizo una solicitud a la Sra. Alcaldesa que se refería a la entrega de la información de lo que se verá en la reunión siguiente, en la reunión anterior, él, en lo particular se debió abstener de votar por desconocimiento de los temas presentados, situación que se tendrá que volver a repetir ya que no tiene antecedentes de lo que se esta presentando el día de hoy, solicita, por tanto, que se debe mejorar esto ya que no se puede llegar al concejo y enterarse en el momento de lo que se tendrá que aprobar.-

2.3.- La Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez señala que no es para votación en el día de hoy solo se entregaran los antecedentes para que sean analizados en una reunión de comisión de Finanzas y después someterlo a votación.-

2.4.- La Sra. Silvana Vásquez encargada de Rentas y Patentes hace entrega de los siguientes antecedentes al Concejo para ser analizados en la reunión de Comisión de Finanzas

de acuerdo a lo estipulado en el Art. 65 letra Ñ de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades adjunto a Ud., antecedentes presentados por Transportes Cesar Alejandro Asenjo Rosas E.I.R.L RUT N° 76.215.428-5, Solicitando patente de alcoholes con el giro de **SUPERMERCADO LETRA H)** para funcionar en la Dirección comercial de calle PEREZ ROSALES N° 602 rol avaluó 118-1

- Solicitud de Clasificación de Patente de Alcoholes de fecha 17/11/2016, a nombre de Transportes Cesar Alejandro Asenjo Rosas E.I.R.L, representante legal Cesar Asenjo Rosas
- Certificados de Antecedentes para fines especiales Folio N° 24676176 de fecha 15/12/2016, del Servicio de Registro Civil e Identificación,
- Declaración Jurada de no estar afecto a las prohibiciones del Art. 4° de la ley de Alcoholes
- Contrato de arrendamiento del local comercial de fecha 25/10/2016, de inmobiliaria Socoepa S.A.
- Copia de Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.
- Certificado de Zonificación N° 2076 de fecha 18/11/2016, otorgado por la Dirección de Obras Municipales
- Informe de Inspección de Local Comercial N° 97 de fecha 18/11/2016 del inspector de Obras Municipales
- Permiso de edificación N° 24 de fecha 01/12/1994 de la Dirección de Obras Municipales
- Certificado de Recepción Definitiva de Obras N° 001 de fecha 03/01/1995 de la Dirección de Obras Municipales
- El Informe Emitido por la Subcomisaria de Carabineros de Paillaco por Oficio N° 201 de fecha 07/12/2016,
- EL Informe emitido por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos urbana de 06/12/2016,
- Inicio de actividades informado al Servicio Agrícola y Ganadero el SAG de fecha 15/12/2016
- Comprobante de pago de fecha 14/12/2016, del Ministerio de salud Región de los Ríos, por cambio de Razón Social a la Resolución sanitaria N° 1263 de fecha 23/12/1994,
- Informe del Inspector Municipal de fecha 12/12/2016, referente al local comercial.

OBSERVACIÓN:

Se hace presente que el local comercial, conto con patente de supermercado a contar de mes de Diciembre de 1994.-

Además se hace entrega de Rol de Patentes de acuerdo De acuerdo a lo indicado en el Art. 65 letra Ñ de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto a Ud., antecedentes para la Renovación de 80 patentes de alcoholes, de 91, correspondiente al Primer Semestre de 2017, ante el Concejo Municipal. (cuyo vencimiento es el mes de enero)

Se adjuntan las Solicitudes de renovación de patentes de alcoholes recibidas en esta unidad, con Los certificados de antecedentes y Declaración Jurada de no estar afecto al Art.4 de la Ley de Alcoholes 19.925

2.5.- La Alcaldesa Subrogante hace entrega de informe de evaluación de la Fiesta del cordero año 2016.-

2.6.- El concejal Sr. José Aravena señala que solicita mas información respecto de los ingresos e egresos y la forma en la que fueron gastados los recursos en todos los servicios que se ofrecieron, incluido el almuerzo de los concejales.-

3.- Informe de Comisión de Desarrollo Social

3.1.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el día miércoles 21 de diciembre a las 15:00 horas se reunieron los concejales :

- Ruth Lucy Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

El motivo de la presente reunión fue para actualizar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal el cual se le hicieron algunas modificaciones.

Posteriormente se formaron las comisiones que funcionaran durante el periodo, señala que fue un trabajo discutido y aprobado y se levantaron las siguientes conclusiones.-

COMISIÓN DE DEPORTES Y DESARROLLO SOCIAL – PRESIDE JOSÉ ARAVENA PÉREZ

LA INTEGRAN

- Ruth Lucy Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

COMISIÓN DES SALUD Y MEDIO AMBIENTE- PRESIDE EL CONCEJAL SR. ORLANDO CASTRO

LA INTEGRAN

- Ruth Lucy Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

COMISIÓN DE EDUCACIÓN – PRESIDE CONCEJALA SRA. RUTH CASTILLO Y EL SR. MARIO SCHMEISSER, INICIA EL PERIODO POR DOS AÑOS LA CONCEJALA SRA. RUTH CASTILLO

LA INTEGRAN

- Ruth Lucy Castillo Prieto

- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO- PRESIDE EL CONCEJAL SR. JAIME REYES

LA INTEGRAN

- Ruth Lucy Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

COMISIÓN DE FINANZAS- PRESIDE EL CONCEJAL SR. GASTÓN FUENTES

LA INTEGRAN

- Ruth Lucy Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO – PRESIDE CONCEJAL SR. MARIO SCHMEISSER

LA INTEGRAN.

- Ruth Lucy Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Jaime Reyes Duran

3.2.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo, señala que ella no voto en esa oportunidad ya que solo fueron sugerencias y en este concejo se votaría, por tanto, ella esta en su derecho de cambiar su opinión, Señala que con todo respeto que se merece el concejal Sr. Orlando Castro con el cual ya trabajó por ocho años, agrega que el otro día fue totalmente agredida como mujer en esta mesa, pero aun así con todo el respeto que se le merece el Sr. Orlando Castro quiere señalar que pensándolo y viéndolo, sin el afán de revancha, pero cree que por sus problemas de salud que tubo el Concejal Castro el año pasado, estima que no se debiera hacer cargo de la Comisión de Salud ya que su salud no estuvo compatible con el cargo y con las comisiones, ya que le toco muchas veces tener que sacar adelante el trabajo que le correspondía a él.-

3.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que los que tienen algún tipo de experiencia en este tipo de organización, nunca ha estado en discusión honrar la palabra asumida, él fue el que planteo hacer una reunión de trabajo, lo que la Sra. Alcaldesa aprobó, y se pidió al Concejal Aravena quien coordinó una reunión para formar las comisiones, lo que ese día se aprobó fue la modificación del reglamento y la distribución de las presidencia de las comisiones, y lo aprobaron los 6, cree que ahora no corresponde la discusión solo la sanción de lo contrario no habría tenido sentido esa reunión de trabajo, si así fuere se estaría sentando al inicio del concejo un muy mal precedente.

3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que encuentra la razón a lo que dice el concejal Fuentes, no encuentra sentido el volver atrás una discusión solo porque a la presidenta se le ocurrió poner en la mesa el tema que él tiene problemas de salud por lo cual no puede presidir una comisión, le parece sorpresivo, si la presidenta del concejo habla que se debe respetar por el hecho de ser mujer, también hay que respetar el derecho a enfermarse, él no programa enfermarse, y no es de su agrado, es mas el año pasado tubo que operarse en dos oportunidades, los problemas de salud son parte de la

vida, ahora si la presidenta del concejo no quiere que presida una comisión lo votará el concejo, es mas él siempre ha planteado que se de la figura de una vicepresidencia de las comisiones.-

3.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que sería bueno que en las comisiones exista la posibilidad de un vicepresidente, pero el fue parte de la discusión y quiere zanjar el tema de quien será o no será el que preside las comisiones, ya que así no se avanzará mucho, se debe actuar de la forma que la gente espera, cree que respeta la opinión de la Sra. Ruth Castillo y si se llegó a esto, no cree que sea oportuno volver atrás.-

3.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que él concuerda con lo que dicen sus colegas en cuanto a las conformaciones de las comisiones, pero si quisiera que en la Comisión de Cultura se agregue el tema del Patrimonio ya que es más amplio y más personas se sientan integradas.-

3.7.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo, señala que esta bien agregar el tema del Patrimonio a la Comisión de Cultura, cree además que todos están comprometidos de trabajar en las comisiones y cree que es primordial el respeto y por eso le pidió disculpas al Concejal Castro lo que él no hizo con ella ya que trabajaron 8 años.-

3.8.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que respalda el tema de las comisiones ya que ya están propuestas y solo insta al buen trabajo y ojala en las reuniones de comisiones se establezca una vicepresidencia para que a lo menos se de continuidad a las comisiones cada dos meses.-

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueban las comisiones presentadas por la Comisión.-

3.9.- El Concejal Sr. José Aravena solicita que se vea el día de hoy la vicepresidencia de las comisiones.-

3.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree pertinente ver las vicepresidencias de las comisiones la primera reunión de comisión ya que hay que ver quien querrá ser vicepresidente y quien desea trabajar a fin con el presidente.-

3.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en la otra reunión por un tema formal, propone que cuando se apruebe el reglamento se designen los vicepresidentes con nombre y apellido.-

3.12.- La Secretaria Municipal consulta si se expondrá nuevamente el reglamento de sala.-

3.13.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo solo solicita que se cambie en los lugares donde dice Secretario Municipal por “Secretaria Municipal”

3.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que será pertinente agregar la figura del vicepresidente de las comisiones en el reglamento de sala.-

4.- Presentación Cierre anticipado Presupuesto 2016 y modificaciones presupuestarias

4.1.- La Sra. Sandra Ulloa, DAF, señala que presentará un balance del año 2016, en cuanto al cierre anticipado del año 2016 aun no se puede concluir hasta los primeros días del mes de enero del 2017, al día de hoy aun se ingresan fondos a la caja municipal, hay que devengar y todo ese proceso termina recién en enero, ya que el proceso del cierre se realiza en enero, los primeros días.-

4.2.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que mas que nada este acuerdo dice relación que este concejo municipal autoriza a las finanzas municipales para que los funcionarios puedan operar dentro de esos plazos y si viene alguna modificación cree que es conveniente verlo a mediados de enero.-

4.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta si ese balance involucra los tres servicios.-

4.4.- La DAF señala que no.-

4.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta porque se realiza esta parcelación que cada servicio, salud, educación y municipalidad realiza un balance por separado, ya que este concejo debe ver el ejercicio de la municipalidad de Paillaco, es lo que él entiende, y entiende que los servicios traspasados, quien haga de DAF debe entregar todo ya que debe tener conocimiento de todo.-

4.6.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo señala que en lo años anteriores siempre las modificaciones presupuestarias venían al alero del municipio, desconoce el porque ahora vienen parceladas, lo desconoce, ya que cree que finanzas del municipio debiera entregar todas las finanzas de la comuna

4.7.- La Sra. Sandra Ulloa señala que independiente de lo que señala la concejala cada uno de los servicios traspasados trabajan con un presupuesto diferente, por tanto, tienen sus balances y sus cierres, pero al final se hace un compilado de las tres unidades, cosa que aun no ha ocurrido.

4.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que por tanto, ahora hay que sacar un acuerdo que apruebe el cierre antes que termine el año.-

4.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se apruebe lo que se tenga que aprobar y posteriormente se entregara un consolidado.-

4.11.- La Sra. Patricia Barriga señala que aun faltan recursos para ingresar, llegaron recursos para la subida de grados, hay que incluir la dieta de los concejales, y para entregar el consolidado de las tres unidades el cierre total se entrega el día 15 de enero y por eso se pide la libertad al concejo para poder trabajar y hacer las modificaciones necesarias y esa modificación final es la que se expone en el mes de enero.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS TRASPASADOS PARA REALIZAR LOS CIERRES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.-

5.- Varios.-

5.1.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo hace lectura de una carta que recibió del Colegio de Profesores de Paillaco de fecha 27 de dic. En la cual le solicitan una reunión con la comisión de educación lo antes posible, antes del 30 de diciembre, con el fin de conocer los hechos de parte de los docentes y asistentes de la educación en el tema de la adulteración de las notas.-

La Presidenta del Concejo señala que ella tiene entendido que se ha instruido un Sumario Administrativo al respecto y además esta siendo investigado por la Superintendencia de educación, razón por lo cual cree oportuno esperar los resultados de estos procesos, pero si quiere informar que tiene citada a una reunión de Comisión de Educación para el día 11 de enero donde se podrán conocer estos hechos y otras situaciones mas.-

5.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes S., le solicita a la Presidenta del concejo municipal trate de hacer una reunión antes de esa fecha ya que hay un clima de efervescencia

bastante complicado, ya que los que hacen clases salen de vacaciones, lo ideal podría ser antes del once,-

5.3.- El Concejal Sr. José Aravena propone el día 4 de enero., donde se podría citar al presidente y secretario del colegio de profesores.-

5.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que podrían estar presentes la directica del colegio de profesores, el presidente de los asistentes de la educación, el presidente del centro de padres y del centro de alumnos ya que es una situación bastante complicada y no entiende cual es el sentido bajarle el perfil al tema, hay una directora que hoy en día esta haciendo presiones en el liceo y sigue trabajando, lo que debiera ocurrir si esta bajo un proceso sumarial es sacarla del cargo, la comunidad educativa del liceo tiene bastante que aportar al tema.-

5.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes S., señala que la función de la comisiones es recoger información y traspasarla a la alcaldesa por tanto las comisiones deben ser lo mas inclusivas posibles para hacer un trabajo productivo, cuando se hagan este tipo de convocatoria hay que hacerlo en carácter de invitación, por tanto invita que esta invitación sea lo mas abierta posible.-

5.6.- La Administradora Municipal señala que el día de ayer tubo reunión con el director del DAEM y le solicitó información acerca del Sumario que se está llevando al interior del DAEM en el caso de la directora del Liceo, y ya se entregó un pre informe y dentro de lo solicitado por el fiscal se solicitó la suspensión de las funciones de la directora por el tiempo que dure el proceso administrativo esto a partir del día de ayer.-

5.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que su primer punto era el de la directora del liceo y se alegra lo que se ha informado en esta mesa.-
- Señala que sería recomendable saber quien es el fiscal de esta causa ya que la directora es de Alta Dirección Publica, por tanto entiende que debería ser una persona del mismo grado, de lo contrario se puede caer el sumario, celebra lo que hizo el fiscal ya que cree que es lo mas sano para los funcionarios del liceo.-
- Se refiere al programa del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, dónde se informa que este programa no iría el próximo año al igual que otros programas, le llama la atención que no se halla podido continuar con esto ya que los resultados eran muy buenos, y no significaba mucho el gasto para el municipio.
- El Concejal Consulta en que va el procedimiento del camión que se volcó camino a la Luma, entiende que debería haber una investigación sumaria para saber que fue lo que ocurrió, si hubo descuido o una negligencia, la idea es que hay bienes municipales que están involucrados, le gustaría saber si el chofer tenía toda la documentación para manejar vehículos fiscales.-
- Se refiere a la dieta que se van auto asignar, la ley dice eso y hay que cumplir de acuerdo a la ley.-

5.8.- La alcaldesa Subrogante señala que en el tema del programa del Buen Vivir y la Sexualidad es una decisión que se tomó al interior de la administración, no fue por mal funcionamiento del programa, si no que tiene que ver con bastantes programas, y con el SERNAM ya se tienen 3 programas y se hizo un análisis producto paralelo hay bastantes programas en educación que dan una mejor atención en la sexualidad y producto que también administrativamente hay un depto. De finanzas que se colapsa por administrar estos programas y no se da a abasto en las rendiciones de cuentas y trabajo administrativo,. Por eso se dio termino a este programa ya que hay profesionales nuestros que pueden darle continuidad en el tema, se converso con el SERNAM, y el programa lo pueden trabajar en otra comuna, ya que la idea es que sea itinerante.-

5.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se hay posibilidad que el programa vuelva en un momento dado a la comuna, por lo tanto solicitaría a la Sra., Alcaldesa que revalué esta situación.-

5.10.- Con respecto al accidente del camión municipal, el comité paritario ya entregó la información y ya tomó curso la investigación sumaria.-

5.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que nuestros choferes tengan su tema de salud al día.-

5.12.- La Presidenta del Concejo Municipal señala que en la LOCM artículo 88, sin perjuicio de los señalado cada concejal tendrá derecho a una asignación especial a pagarse en el mes de enero correspondiente a 7,9 UTM a pagarse siempre y cuando en el año calendario anterior haya asistido normalmente al 75% de las cesiones celebradas por el concejo en dicho periodo.-

Por la unanimidad de los señores concejales.

DE ACUERDO A LA LOCM ARTICULO 88, SE ACUERDA QUE CADA CONCEJAL TENDRÁ DERECHO A UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL A PAGARSE EN EL MES DE ENERO CORRESPONDIENTE A 7,8 UTM A PAGARSE SIEMPRE Y CUANDO EN AL AÑO CALENDARIO ANTERIOR HAYA ASISTIDO NORMALMENTE AL 75% DE LAS CESIONES CELEBRADAS POR EL CONCEJO EN DICHO PERIODO.-

EN CUANTO A LA DIETA DE LOS CONCEJALES SE MANTIENE CRITERIO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A 15,6 UTM

5.13.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que le habría llegado un correo y solicita que en la próxima reunión de concejo se informe, ya que es una persona que acusa que no habrían sido respetados sus derechos en el tema de la construcción de una sala de clases.-

Solicita que se les pudiera explicar el PLADECO vigente

Y lo tercero se hizo mención al artículo 76, letra LL de la LOCM, donde se le da una facultad a los concejales con un tercio de ellos pueden pedir la presencia de los funcionarios municipales en el concejo y para no estar pidiendo todo el tiempo lo mismo se fije un criterio, por ejemplo, el primer miércoles de cada mes, se invitarán a los funcionarios municipales, jefes de departamento y así lo concejales ya viene preparados para hacerles las consultas pertinentes. Solicita se le plantee a la alcaldesa a modo de sugerencia y se considere una posibilidad, la idea es ser mas operativo y menos tramitador.-

5.14.- El Concejal Sr. Jaime Reyes Presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a un tema que ya es critico en la comuna, se han invertido muchos recursos en los que es la esterilización de perros en la comuna y en Paillaco ya ha llegado en forma alarmante lo que ocurre con los perros vagos, ya que un tema es la esterilización y lo otro es la tenencia responsable de mascotas que son los perros que se escapan a la calle, hoy en día ya han mordido gente, muerden los neumáticos, lo que ocasiona una molestia en la población, por tanto, solicita revisar la ordenanza municipal y que la encargada de medio ambiente pueda hacer una exposición para ver que tipo de lineamientos tiene respecto al tema, la esterilización se ha hecho en forma masiva pero va paralelo en el tema de los perros vagos y ahí juega un papel importante los inspectores para hacer cumplir la ordenanza donde el municipio debe tomar cartas en el asunto.-

5.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita hacer reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente el miércoles 18 de enero.-

5.16.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él ve de manera preocupante como la municipalidad de Paillaco en forma errática no ha enfrentado el problema, si una persona caminando por la calle tropieza en un desperfecto y tropieza con una vereda tiene el

derecho y la ley lo asiste a demandar al municipio, del momento que la municipalidad de Paillaco ha intervenido en animales que deambulan por la vía pública se tiene que hacer responsable de la consecuencia que tiene esa intervención, las consecuencias de la esterilización no afectan el temperamento de un perro, un perro esterilizado o castrado cambia su conducta sexual, pero no su conducta agresiva, acá lo que hay que hacer es colocarle el cascabel al gato, y por tanto, él plantea que se haga una propuesta sensata y efectiva, los perros no pueden seguir en la calle, ni en la plaza, ni en las poblaciones.-

5.17.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo señala que cree que las ordenanzas están pero falta los funcionarios para que se cumplan, y no hay responsabilidad por parte de los vecinos para que opere la tenencia responsable de los animales.-

5.18.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que efectivamente la presidenta tiene toda la razón el tema de los perros vagos es grave, pero también lo es el tema de los inspectores que no salen a la calle, no quieren salir, no quieren fiscalizar, y deben estar en la calle preocupándose del cúmulo de problemas que hay solamente en el centro de la ciudad.-

5.19.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes le señala a la Srta. Administradora Municipal que el tema de los inspectores es un tema histórico con resultados negativos, cita a la Sra. Silvana Vásquez, quien llegó un momento que no pudo salir a notificar ya que lo menos que hacían era que le nombraban a la madre, por tanto lo ideal es que los inspectores una vez a la semana, por ejemplo, se hagan acompañar con una pareja de carabineros, cree que habría que darle una vuelta al tema pero buscar la forma de no colocar en riesgo a nuestros inspectores.-

5.20.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se haga una solicitud al organismo que corresponda para el corte de los árboles de los caminos de Santa Rosa a San Pedro, para que sean administrados por la municipalidad ya que saldrá mucha madera que puede ser utilizada como madera y leña.
- Se pronuncia respecto al programa de la sexualidad y el buen Vivir que al margen de los esfuerzos que se puedan hacer, considera que no es lo mismo contar con dos funcionarias que trabajaban y el compromiso con el que trabajaban, sobre todo con los adultos mayores.-
- Le llama la atención que en el Centro de atención podológica hay tres profesionales que no dan abasto con las necesidades de la población y mas aun señala que quedaran solo dos profesionales.-
- Se hace parte de la carta que llegó en relación a que se faltaron a las bases en la licitación de la construcción de la sala de un colegio
- Solicita que se les entregue información en relación a gastos de los artistas que pudieran venir en la semana verano
- En cuanto a una situación que presentó don Orlando Castro, propone en la Comisión de Desarrollo Social se vea el Pladeco y Plano Regulador y en esta misma comisión de Desarrollo Social se pueda ver el tema de ordenanza que quedó inconcluso con el tema de las Carreras a la Chilena
- Solicita un informe de la necesidad de agua tanto en el sector urbano como en el sector rural
- En esta misma comisión de Desarrollo Social se vea el ordenamiento territorial de las juntas de vecinos ya que Paillaco se ha ido extendiendo y se ha producido un desorden respecto al tema.-
- También solicita un informe de las organizaciones funcionales que existen y que no están actuando conforme a la legalidad
- A través del departamento de deportes poder tener una reunión con todos los entes e ir viendo para levantar propuestas con las ideas de los mismos dirigentes.-

5.21.- La Alcaldesa subrogante señala que con respecto al corte de los árboles la alcaldesa ya hizo la solicitud al DOM.

Con respecto al Programa del Buen Vivir y Sexualidad reconocen que fue un buen programa y se reconsiderará para futuro, pero por ahora solo obedece a un tema administrativo y por la alta cantidad de trabajo de Departamento de Finanzas se ha procedido de esa forma, además como lo dijo el DAEM tienen un programa similar

Verá el tema de la Clínica Podológica.-

Los gastos de la Semana Verano se informará, solo se esta en la etapa de las propuesta.-

5.22.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a los juegos infantiles en la comuna de Paillaco, Pichi Ropulli Villa 2000 donde los juegos están quebrados y puede producir algún accidente a los niños, solicita una revisión a los juegos de la comuna.-
- En el tema de educación comenta que el liceo se ganó un proyecto 3,0 que servía a los TP sin embargo nunca se ha implementado y no se han visto beneficiado los alumnos lo dice para que los colegas lo sepan y se trate en la reunión de Comisión de educación.-
- Al Concejo anterior llegó una solicitud de deportistas que van a Brasil, señala que aun no tiene respuesta de eso, solicitan si les pueden hacer llegar un tipo de Galvano para poder representar allá en Brasil
- Se refiere a la instalación de la carpa de Reumen, entiende que hay un permiso, le gustaría saber porque esta instalado en la plaza de Reumen, ya que en esta plaza se hacen muchas actividades en el verano y limita el espacio y las áreas verdes, históricamente los habitantes se ubican en estas áreas verdes y la ubicación de la carpa no facilita la buena utilización de los espacios
- Solicita autorización para participar de la escuela de Verano 2017 de la ACHM

5.23.- La Alcaldesa subrogante señala que mandará a ver los juegos infantiles.-

Con respecto al proyecto 3,0 desconoce lo que plantea el concejal ya que tiene entendido que se auditó por contraloría, se trajo bastante implementación para el liceo, hubieron si algunos procedimientos administrativos que no se cumplieron bien por parte del municipio, pero las observaciones están siendo subsanadas y se esta a la espera del informe final, pero tiene entendido que el proyecto se ha estado ejecutando.-

5.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él no tiene duda que se compraron todos esos elementos a los que hace mención en el Proyecto 3,0, pero si tiene entendido que los alumnos jamás han tenido acceso de poder utilizar esos elementos y esa información la ha dado el área docente del liceo, por otro lado, se les dejó en claro que hay una profesora encargada del tema que no tiene idea y esta encargada de esos materiales, de hecho se fueron dos promociones que jamás ocuparon las salas

5.25.- La Presidenta del Concejo Municipal señala que ella no se puede ir en contra de la información de la Contraloría que dice que los laboratorios si se utilizaron, ella no se puede ir en contra de la información de este Órgano Contralor, ella cree que se puede a citar a los docentes para que expliquen la situación, se quedará con lo que dice la contraloría.-

5.26.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo que él esta denunciando acá es que no se están entregando lo elementos técnicos con los que cuenta el liceo a los alumnos para que puedan salir mejor preparados y se reitera esta situación con el tema de los laboratorios, los que finalmente no se ocupan, por eso cree que sería bueno conversarlo en la comisión y que los docentes lo expliquen.-

5.27.- Con respecto a la capacitación que solicita el Concejal Schmeisser, el concejal Sr. Orlando Castro señala que hay que tener cuidado, esto de acuerdo al ultimo dictamen de Contraloría con respecto a las capacitaciones donde señala que ya no es resorte del Concejo autorizar las capacitaciones sino que es la primera autoridad, cree que sería pertinente aclarar esta situación ya que aun hay tiempo, debiera haber un pronunciamiento de la Asociación Chilena de Municipios. Se realizará la consulta a la ACHM.-

5.28.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo se refiere a la Sala Cuna que se estaba construyendo en el Lolly, y aun no se les paga a los trabajadores noviembre ni diciembre, y la empresa aun no se da a quiebra, por lo que los trabajadores

solicitaban que posibilidad había de hacer un esfuerzo de entregar una caja de alimentos, quizás se pudiera llevar y darles algún tipo de ayuda, son 19 trabajadores.-

5.29.- El Concejal Sr. José Aravena señala que primero se debería saber la respuesta de una gestión que se esta haciendo desde la alcaldía a través del intendente, se puede ver el tema en la próxima reunión, señala que legalmente se esta haciendo todo lo que corresponde, pero no hay voluntad para cancelárseles el mes de trabajo a los trabajadores de parte dela JUNJI, lo único que querían es que los trabajadores renuncien ante esta situación

5.30.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que tiene entendido que esta obra fue licitada por la JUNJI luego cabe hacerse la pregunta donde esta la JUNJI con la canasta, la primera responsabilidad la tiene el intendente, la segunda la JUNJI y la tercera la municipalidad, y acá cree que los únicos que se pondrán será la municipalidad de Paillaco, no siendo responsabilidad de este municipio, él cree que aquí debiera plantearse al intendente y que hable con el director de la JUNJI , si hubiera la posibilidad de hacerle un aporte a los trabajadores desde el municipio su voto esta disponible

5.31.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que él esta de acuerdo con un apoyo económico si es necesario de parte del municipio.-

3.32.- El Concejal Sr. Jaime Reyes también apoya la moción.-

3.33.- El Concejal Sr. José Aravena se refiere en torno a los viajes de los concejales, señala que el asistió a Cuba de lo cual no se arrepiente y volvería a hacer ese viaje las veces necesarias, ya que allí uno se puede percatar lo atrasado que se esta en cultura, deporte y conciencia y lo adquirió como experiencia, en relación a los gastos, él hizo devolución de lo que no ocupo lo que fueron \$900.000.- y cuando comenzó esta inquietud del viaje la AMCAM devolvió lo que el gastó, por tanto por concepto de su viaje a Cuba el municipio no incurrió en ningún gasto

Solicita que la próxima semana se de respuesta a una solicitud que esta haciendo COANIQUEM.-

3.34.- La Secretaria Municipal hace entrega de informe final N° 1.107 de 2016 del 16 de diciembre de 2016, proveniente de la Contraloría Regional de Los Ríos.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12:25 horas

Eugenia Martínez Fernandez
ALCALDESA (S) DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

